



Tiempo de lectura: 3 min.

Mar, 31/07/2018 - 06:40

Los dictadores se valen de esbirros, o sea de “personas que siguen servilmente a otra por dinero o por interés”, para intentar amedrentar a los demócratas. Tradicionalmente han existido esbirros en todos los regímenes dictatoriales que hemos padecido. Nereo Pacheco, el cabo de presos de La Rotunda que torturaba a los presos, fue tristemente célebre durante la dictadura de Juan Vicente Gómez. En tiempos de Pérez Jiménez, los esbirros Miguel Silvio Sanz y “Suelaespuma” torturaban en la Seguridad Nacional y Braulio Barreto se prestó para asesinar al teniente Droz Blanco en Barranquilla. Lógicamente, los esbirros que operan en tiempos de dictadura solo son sometidos a la justicia cuando los dictadores mueren o son defenestrados.

En pasados gobiernos democráticos también existieron esbirros que torturaron y asesinaron, pero cuando fueron identificados, como en los casos de los asesinatos del profesor Lovera y de Jorge Rodríguez, fueron enjuiciados y sentenciados. Algunos casos quedaron en el limbo. Hoy hay esbirros que supuestamente torturan en el Sebin que dirige el general González López y en la Dirección General de Contrainteligencia Militar dirigida por el general Iván Hernández Dala. Así mismo, hay guardias nacionales, policías y paramilitares oficialistas que han asesinado a manifestantes. Todos ellos son protegidos por la dictadura de Maduro.

El totalitarismo Siglo XXI generó adicionalmente tres nuevos tipos de esbirros: los que demandan a demócratas y a medios de comunicación, los que sabotean portales informativos y los fiscales y jueces que se prestan para imputar y sentenciar a quienes critican al régimen. No asesinan, ni torturan, sino que amedrentan, amenazan, atemorizan para intentar censurar la libertad de expresión y así impedir denuncias, solicitudes de investigación o simples chistes que ridiculizan al dictador.

Quienes demandan se valen de su posición en el régimen y del doblez de jueces y fiscales, para introducir acusaciones ante los tribunales por supuesta difamación. Recordamos el caso en contra de Laureano Márquez y Tal Cual por un artículo del destacado humorista en el que hizo una mención inocua a la hija menor de Chávez.

Diosdado Cabello es el campeón de las demandas. Lo hizo en contra de Carlos Genatios y Tal Cual. También demandó a El Nacional, Tal Cual y La Patilla por reproducir una información de la prensa extranjera que lo relacionaba con supuesto narcotráfico. También intentó demandar al Wall Street Journal, pero como en los Estados Unidos no hay jueces venales, la misma fue desechada.

Recientemente Freddy Bernal amenazó con demandar a la distinguida periodista de investigación Sebastiana Barráez, quien informó del supuesto uso indebido de unos vehículos. Con estas demandas los esbirros del régimen intentan silenciar voces y que algunos tengan que exiliarse para evitar una injusta y muy probable prisión.

El otro esbirro novedoso es aquel que, por órdenes del Estado forajido, se dedica a *hackear* portales informativos, como es el caso de Runrunes. Con esta acción de sabotaje, intentan impedir la labor de divulgación de lo que sucede en el país. El muro de Facebook de Rayma también fue *hackeado* quién sabe con qué intención. También hay agentes del régimen que divulgan noticias falsas para confundir e

igualmente algún que otro opositor realiza esta práctica sin percatarse de que le presta un servicio a los rojos.

El tercer nuevo tipo de esbirro son los fiscales y jueces que carecen de principios y valores. Algunos tienen buena formación profesional, como el ex fiscal Isaías Rodríguez y los magistrados Damiani Bustillos, Omar Mora Díaz y Carmen Zuleta de Merchán, por lo que son más repudiables. Otros, como el asesinado fiscal Danilo Anderson, la fiscal Katherine Harrington, la ex fiscal Haifa El Aissami y como las magistradas Marjorie Calderón, Jhannett Madriz o Lourdes Suárez Anderson llegaron a esos cargos sin mérito alguno, por lo cual se han sentido obligados a obedecer ciegamente órdenes de Miraflores.

Cabe advertir que los incursos en delitos graves tendrán que enfrentar la justicia. Otros sufrirán el menosprecio de los demócratas. Desde luego que para erradicar el *esbirrismo* se requerirán instituciones sólidas, integradas por ciudadanos íntegros, lo cual tiene que ser el objetivo.

Como (había) en botica:

Rafael Ramírez descalificó la gestión de Maduro y lo llamó mentiroso. Recientemente, Giordani, Andrés Izarra y Rodrigo Cabezas también lo criticaron, sumándose a Evans, Héctor Navarro, Rodríguez Torres, Maripili y otros.

Se cierne la tormenta sobre el régimen y no importa de dónde vengan algunos vientos, pero hay que tener un plan para la reconstrucción y gobernabilidad, lo cual requiere olvidar algunas afrentas.

Más militares presos evidencian el descontento en la Fuerza Armada.

Felicitaciones a El Nacional, 75 años contra viento y marea.

Quienes protestan para exigir mejoras salariales deben entender que es condición necesaria, aunque no suficiente, que Maduro salga.

Lamentamos el fallecimiento de José Leonardo Meléndez, luchador democrático miembro de Gente del Petróleo y de Unapetrol, quien trabajó en los remolcadores del Lago de Maracaibo en la Pdvsa meritocrática.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiaramirez@hotmail.com

ver PDF

Copied to clipboard